

Lugo, un mes.	1 pts.
Idem, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Número del día.	0'10
Número atrasado.	0'25

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernández Domínguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

Dicho Sr. Fernández compra cornezuelo ó llamado vulgarmente «denton» en cualquiera cantidad que sea.

La persona que desee proporcionar lo puede dirigirse al mismo, calle de la Reina, número 1.

VENTA DE UNA CASA.

Se vende la número 13 de la calle de la Catedral, compuesta de tres pisos y sin ninguna pension. En la número 11 dan razón.

Candidaturas

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Correo* ha publicado la lista de los candidatos de todas las provincias y de ella copiamos la parte que se refiere á Galicia:

- CORUNA.**—Circunscripción: Linares Rivas, Moral, a., y Alsina, d., y Puga, c.
- Asturias:** Hermida, a.
- Batanzos:** Vazquez y Lopez, a., y Souto, c.
- Corcubion:** Nido.
- Ferrol:** Perez (D. Nicasio) y Rodriguez (D. Gaspar), d.
- Muros:** Batanero, c., Ferreiro, a.
- Noya:** Romero Ortiz.
- Padron:** Gasset y Artime, d.
- Puentedeume:** Rodriguez (Don Daniel), a.
- Santa Maria de Ordenes:** Calderon y Herce, a.
- Santa Maria de Ortigueira:**—Pastor (D. Emilio), a., y Carballo, c.
- Santiago:**—Obaya y Torrado, a.
- Lugo.**—Circunscripción: Paradela, Quiroga, Darriba Dorrego, Cos-Gayon y Vallarino.
- Becerreá:** Becerra, d., y Quiroga, a.
- Chantada:** Somoza de la Peña, a., y Uclay, d.
- Fonsagrada:** Pardo Balmonte, a.
- Mondónedo:** Martinez (D. Cándido), a.
- Monforte:** Cabezas (D. Miguel) y Lago, a., y Guitian, c.
- Quiroga:** Vazquez Quiroga (D. Yicente), a.
- Rivadeo:** Pardo (D. Eduardo), a.
- Vivero:** Sanz (D. Francisco), a.
- ORENSE.**—Capital: Perez (D. Vicente).
- Bande:** Bugallal, c., y Gonzalez (don Lisardo), a.
- Carballino:** Quiroga Perez, a.
- Celanova:** Becerra Armesto (D. Joaquín), a.
- Ginzo de Limia:** Barrio (D. Ramon), a., y Feijóo Sotomayor.
- Rivadavia:** Merelles, a.
- Trives:** Gil Fabra, a., y marqués de Trives, c.
- Valdeorras:** Gayoso, a., y Quiroga Vazquez, c.
- Vérin:** Poyan, a., y Feijóo, a., y D. Casfor García, c.
- PONTEVEDRA.**—Capital: Vega de Armijo, a.
- Caldas:** Rodríguez (D. Hipólito), a.
- Cambados:** Orense (D. Rafael), a.
- La Cañiza:** Sanchez Bustillo, c., y un adicto, quizá el Sr. Rodriguez Seoane.
- Estrada:** Riestra (D. José), a.
- Lalin:** Feijóo, a., y Valderrama, c.
- Puentearreas:** Armesto (D. Constantino), a.
- Puente-Caldelas:** Fernandez Villaverde, a.
- Redondela:** Ruiz Higuero, a.
- Tuy:** Ordoñez, c.
- Vigo:** Urzaiz, a., y Elduayen, c.

Aunque es de suponer que nuestro estimado colega recibirá sus noticias en algun centro oficial, no están exactas algunas de ellas, y he-

mos de rectificar las que se refieren á nuestra provincia.

Es antiguo ya que nuestro particular-amigo el Sr. Paradela retiró su candidatura por esta circunscripción, figurando como ministeriales los Sres. Quiroga Lopez-Ballesteros y Darriba.

Por Becerreá se presenta sin oposicion alguna el ex-ministro demócrata D. Manuel Becerra y no sabemos quién es ese Sr. Quiroga que *El Correo* hace figurar como adicto contra el candidato natural del distrito.

Lo mismo sucede con ese señor Uclay, demócrata, que cita por Chantada. No sabemos que haya motivo alguno para recordar ese nombre, ni creemos que haya tampoco allí elementos dispuestos á apoyar esa candidatura.

Por Chantada es candidato único D. Manuel Somoza de la Peña, que tiene á su favor desde el primer momento todos los elementos valiosos é importantes de aquel distrito.

Respecto de Monforte, ignora *El Correo* que el Sr. Guitian apoya la candidatura del Sr. Cabezas, y, por consiguiente, no es exacto que sea candidato.

También nos llama la atención que por Puente-Caldelas haga figurar como adicto al Sr. Fernandez Villaverde, recalitrante conservador como antes fué ardiente radical.

El demócrata que luchará en Ferrol no es D. Gaspar Rodriguez, como dice *El Correo*, sino D. Mauricio Montero Gay.

Elecciones.

Como verán nuestros lectores en la carta de Madrid fecha 13, el candidato del partido conservador por esta circunscripción D. Fernando Cos-Gayon se presenta también por la de Cartagena y por el distrito de Tarazona.

Ignoramos lo que esto significa, aunque presumimos que si ese señor ex-ministro pudiese ser candidato por todos los distritos de España, no dejaria de echar su nombre á volar, quizá con pretensiones aparentes de indicar hasta donde llegó su popularidad: pero en realidad de verdad, no cabria dudar que sería su objeto, en tal caso como en el presente, procurar asegurar su triunfo, sin que le importe representar un distrito de Murcia, Zaragoza, Lugo, &c.

La cuestion es ser diputado. Claro está que si el Sr. Cos tuviese probabilidades de triunfar por Cartagena ó Tarazona, no vendria á albergarse á nuestra circunscripción, respecto de la que se encuentra en las más desfavorables condiciones, por más que sea un título de primera calidad para aspirar á la representacion de un pueblo, que le presente el partido liberal-conservador.

Así, pues, si el triunfo llega á ser para el Sr. Cos-Gayon, ya lo consiga por esta circunscripción,

por la de Cartagena ó por el distrito aragonés, puede llamarse, y con razon sobrada, el diputado de la casualidad.

Nuestro particular amigo don Mariano Zaera Herrero, Presidente del comité democrático-progresista de Lugo, nos ruega hagamos constar que dicho comité, á nombre de los republicanos de esta capital, invita á todos los correligionarios de la provincia á que emitan su voto á favor del Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso, candidato por acumulacion.

También el comité democrático-progresista de Vivero nos ha remitido un ejemplar de la circular en que participa á sus correligionarios el acuerdo de excitar á los de su distrito á que voten para acumulacion al ex-presidente de la República española Sr. Salmeron.

En nuestro colega *El Progreso* leemos una noticia que es inexacta en todas sus partes.

Dice que las cuatro provincias gallegas, por donde no lucha ningun candidato demócrata darán sus votos con objeto de sacar triunfante la candidatura por acumulacion del Sr. Montero Rios.

En la Coruña luchará el demócrata progresista Sr. Fernandez Alsina, marqués de Loureda; en Redondela D. Juan M. Pereira, que milita en el mismo partido; en Ferrol D. Mauricio Montero Gay, demócrata.

Además de éste, el candidato para acumulacion, en las provincias de Lugo y Orense es ménos, el Sr. D. Nicolás Salmeron, cuya candidatura recomiendan los comités democráticos-progresistas.

No sabemos si en algun punto prevalecerá la del Sr. Montero Rios: pero creemos que así y todo no alcanzará tanta votacion como la del ex-presidente de la República.

No está bien informado *El Liberal* al afirmar que el candidato demócrata para la acumulacion en las provincias gallegas es el eminente juriconsulto don Eugenio Montero Rios, cuando todos los comités de aquel matiz proclaman, como podrá ver nuestro colega en los periódicos gallegos, al Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso.

Es de estrañar que periódicos democráticos como *El Progreso* y *El Liberal* no estén mejor enterados en sus propios asuntos.

La fórmula de Asturias.

Coincidiendo con las consideraciones que expusimos en los dos artículos publicados bajo el epígrafe *Lo absurdo*, escribe uno nuestro colega *El Problema*, ilustrada revista de Administracion, Industria y ferro-carriles.

Este colega, que es partidario de la caducidad dando por exacto

que hay motivo para acordarla, se opone á toda próruga, á todo lo que tienda á evitar la aplicacion de la ley.

Se ocupa de la proposicion formulada por el *Boletín de la Liga* de Oviedo, y suponiendo que se concediese la próruga á la compañía, lo cual tendria que ser por medio de una ley, pregunta: ¿cómo habian de consentir los legisladores que la Diputacion provincial de Asturias reemplace al Estado en la accion que le corresponde cerca de las empresas de obras públicas?

A juicio de *El Problema*, Asturias viene ejerciendo en la cuestion de que se trata una presion que pudiera serle perjudicial. Diríase, en vista de ella que la caducidad de los ferro-carriles del Noroeste solo afecta á la provincia asturiana, cuando, por el contrario, son seis las provincias interesadas, pero más infinitamente más que Asturias; á parte de que se trata de ferro-carriles subvencionados por el Estado es decir, con el dinero de todas las provincias y que ha de servir tanto los intereses del Noroeste como los de las demás regiones.

Y continúa diciendo *El Problema* que aún suponiendo que las soluciones que Asturias propone fueran convenientes—que no lo son—aún admitiendo que la empresa las aceptase—que no las aceptaria—el Gobierno no puede ni debe hacer otra cosa que decretar la caducidad si procede. Y en este caso quedar á favor del Estado, y no de Asturias, la fianza.

Esta es la síntesis del artículo de *El Problema*, que califica de media tinta ó componenda lo que el *Boletín de la Liga* de Oviedo calificaba graciosamente de fórmula de transaccion entre la empresa y las provincias interesadas.

Reproducimos esta opinion por si la susceptibilidad de nuestros colegas asturianos pudiese atribuir á antagonismo la opinion que expusimos en nuestros artículos titulados *Lo absurdo*.

El Problema no es un periódico batallador, sino una ilustrada revista que emite sus juicios con mucha madurez y juzga todas las cuestiones con gran alteza de miras.

Así es que no ha podido ménos de apreciar la cuestion desde su verdadero punto de vista, comprendiendo que no hay motivo ni razon para que prevalezcan los intereses de una provincia por cima de los de seis, ni se establezcan privilegios de ningun género en favor de quien no tiene más derecho que sus consortes.

No ya ilegal, sino arbitrario sería admitir lo que Asturias propone: ilegal, porque la ley de 19 de Diciembre de 1879 está terminante; arbitrario, porque las facultades del Gobierno no le autorizan para esas transacciones. Pero hemos dicho que acceder á esas pretensiones sería absurdo, sería reconocer que los intereses de Asturias valen más que los de Galicia y Leon.

Proposicion es esa que ha naci-

do desacreditada y que ni aún con el conde de Toreno en el ministerio de Fomento podría prosperar. Y, para terminar, diremos que nos duele mucho ver el camino en que va entrando la cuestión de nuestros ferro-carriles.

Verdad es que á los gallegos no nos alcanza responsabilidad alguna.

Como dice muy bien *El Problema*, la presión de Asturias puede ser perjudicial, pues ya la va conduciendo á creer que en estos asuntos solo aquella provincia tiene voz y solo de ella se trata.

Y no es así.

Nuestro colega ferrolano el *Diario* que á pesar de ser fusionista reproduce con mucho gusto artículos de los periódicos conservadores, publica uno titulado *Sobre comunicaciones* en el que se dirigen cargos tan apasionados como injustos al director del Ramo.

Con decir que dicho artículo pertenece al periódico torenista *El Tiempo*, pueden comprender nuestros lectores cuál será el tono de la acusación y la clase de los argumentos. Por de pronto, la reproducción de ese artículo es perfectamente impertinente en el *Diario del Ferrol*, flamante fusionista de D. Nicasio Pérez.

El colega ferrolano ha dado un traspié haciendo suyo el artículo del diario conservador, que solo se propuso formular un ataque contra la actual administración.

El Tiempo acusa á la dirección de Comunicaciones de que no se rebaja la tarifa como se ha prometido, y en esto se olvida de la razón y de la verdad.

La prensa ya ha publicado en extracto el proyecto de la rebaja, y ésta no puede establecerse sino desde que rijan los presupuestos que han de hacer las nuevas Cortes.

En cuanto á que no se abren al servicio público nuevas estaciones telegráficas, el *Diario del Ferrol* está tan enterado como *El Tiempo*, autor del artículo.

No hace muchos días los periódicos de Madrid publicaron, y reprodujeron los de provincias, una nota de las estaciones telegráficas abiertas al público desde que ocupa la dirección general el Sr. D. Candido Martínez.

Comprenda el *Diario del Ferrol* que acusa falta de criterio tener por colaborador á *El Tiempo*.

En vista de que varios demócratas de esta capital piensan dar sus votos, en el sentido ya indicado, al Sr. Salmeron, nuestro colega *El Buscapié*, «atendiendo á la división que respecto á elecciones reina en esta circunscripción» se atreve á rogar á los demócratas aludidos que apelen al recurso de la acumulación en los distritos en que no haya contienda electoral.

En Lugo hay contienda electoral, luego esos demócratas no deben votar á Salmeron: este es el criterio de *El Buscapié*, y enlazando esto con la actitud del colega favorable á Cos-Gayon, significa que los demócratas deben dejar de votar á su correligionario y dar sus sufragios á aquel candidato.

Pero, caro colega, ¿no le basta al Sr. Cos que le voten los conservadores? ¿Le parece bien que los demócratas concurren á las urnas á servir á los amigos particulares del ex-ministro de Hacienda?

Si para elegir entre Vallarino y Cos-Gayon debe tenerse presente que éste representa al partido conservador ¿por qué se ha de olvidar que Salmeron representa al partido democrático?

Muchos criterios usa el colega. Sin duda los tiene por junto.

El domingo se reunió la junta del censo, bajo la presidencia del Sr. Juez de 1.ª instancia y procedió á la apertura de los pliegos que contenían las propuestas de interventores para la constitución de las mesas electorales.

El resultado lo publicaremos en el próximo número.

Segun pudimos advertir representaba á la oposición conservadora, triunfante en el distrito de Villalba, el secretario de la diputación provincial, D. Pedro Gonzalez Maseda.

Fijándose en esto, hacían algunas personas el elogio de la actual situación que permite á sus funcionarios tomar parte activa en las elecciones y en contra del Gobierno, benevolencia que es mayor en esta provincia que en otras, pues gracias á ella cuenta la fracción conservadora con un distrito cuya organización es la misma que ha tenido durante la dominación de Cánovas, y que se ha conservado no obstante la resistencia opuesta por probados constitucionales que durante seis años lucharon contra los conservadores sin que, al llegar el día del triunfo, hayan podido ver satisfechas sus aspiraciones.

¡Así bien se pueden ganar batallas! decía el domingo algun leal amigo de la situación.

Correspondencia

Madrid 12.—Un periódico ministerial, atribuye á una compañía de incendiarios internacionalistas, la multitud de fuegos que ocurren en provincias de poco tiempo á esta parte. El Gobierno parece haber fijado su atención, en la repetición de semejantes siniestros y ha dispuesto que las autoridades militares entiendan en las causas que se instruyen en averiguación de sus autores. En el primer Consejo que se celebra, que acaso será esta noche, se ocupará con detenimiento de este asunto y se cree que tomará algunas medidas extraordinarias y de carácter general que comunicarán en seguida á las autoridades superiores del orden civil y militar de las provincias á fin de que con la severidad que el caso requiere, procedan en la persecución de los delinquentes aplicándoles el rigor de la ley y abreviando todo lo posible la sustanciación de los procesos.

Algunos periódicos de Paris anuncian la salida del ministerio de Mr. Barthony de Saint-Nazaire entrando á sustituirle Mr. Freycinet. Personas que suponen conocer los secretos de la política del ministerio de la república vecina, por noticias que han recibido un día de estos por conducto fidedigno, dicen que el cambio de que se trata estaba pensado desde el momento que se supo los atentados cometidos por la soldadesca francesa en Sfax, y que apesar de lo que últimamente se dice acerca de ellos, asegúrase con nuevos datos, que fueron graves muy graves para nuestra honra nacional. Que lo que se quiere por el gabinete de Paris, es dar largas, muchas largas á las negociaciones entabladas, y hacer que el espíritu nacional español soliviantado por la primera impresión que le produjo la noticia, se calma y que la solución sea todo lo mejor posible para la honra y el interés de la Francia; cuyo gobierno, por el mero hecho de ser democrático de lo más avanzado, tiene especial empeño en que su autoridad y la de sus agentes en la Argelia no aparezca tan empañada como se ha dicho en los desastres de Saida y otros excesos cometidos en diferentes puntos de aquel territorio y que sus soldados no aparezcan como una soldadesca desenfronada, como se ha dicho que se presentaron en Sfax, cometiendo todo género de excesos y dando visibles muestras de su falta de moral y de su indisciplina. Y por esto y nada más que

por esto, no omite ni dejará de omitir medio alguno para ganar todo el tiempo que le sea necesario á la realización de sus propósitos que dejará mucho que desear al buen nombre de España; porque todo lo que en este caso ganaría el gabinete Ferry en Francia y aún en Europa, lo perdería el Gabinete Sagasta á quien se le acusa de débil y de demasiado confiado, entre la colonia española de la capital de la vecina república, la cual se manifiesta muy descontenta del curso que llevan dichas negociaciones, porque creen que tan perjudicial como puede ser una actitud demasiado enérgica, puede serlo también una actitud demasiado confiada, y hay que huir de estos dos extremos si se quieren evitar graves complicaciones para el porvenir. Del señor duque de Fernán-Núñez dicen que es lástima, que sus condiciones de carácter personal no estén á la altura de su elevada gerarquía, pues que su proverbial bondad y espíritu conciliador, parece traducirse como debilidad en altas regiones oficiales de dicha nación. Cuanto acerca de tan importante asunto dejo referido, se dice en una carta de Paris suscrita por persona respetable y que como se ve es una completa confirmación de cuanto hasta aquí le tengo á V. comunicado.

Los agentes electorales de procedencia ministerial y conservadora, se mueven de una manera verdaderamente vertiginosa, pues no dejan un momento de reposo al elector cuyo sufragio le piden con la mayor necesidad y con toda clase de consideraciones y ofrecimientos. Más de cuatro electores corozco yo que han cambiado de domicilio para verse libre de semejantes personajes.

(El Corresponsal.)

Idem 13.—La cuestión electoral sigue ocupando extraordinariamente la atención de todos los políticos sin excepción de matiz. *La Correspondencia de España* en su número de anoche, dice que los agentes de los adictos habían recogido aquí, más de tres mil firmas para la designación de interventores y así parece ser según mis noticias. Pero es el caso que muchos de estos firmantes, habían firmado anteriormente las listas que con el mismo objeto les presentaron los conservadores; y como la ley había previsto este caso, y marca el grado de responsabilidad en que incurren los electores que caen en semejante contradicción, se ha armado un lío de mil diablos que aún no se sabe lo que dará de sí, porque indudablemente los firmantes por partida doble han obrado de esta manera, ignorando el texto de la ley y la responsabilidad que en tal concepto contraían. Los conservadores atribuyen esta falta á los agentes electorales de los adictos, algunos de los cuales suponen ejercen autoridad; y no saben que camino emprender, porque si intentan hacer valer su primacía podrán ocasionar perjuicios á los incursos en dicha falta, y sinó hacen la forzosa se exponen á perder el triunfo que consideraban seguro hace unos días en la elección de mesas. Algunos ministeriales teniendo en cuenta que la falta es hija de la ignorancia, creen que el asunto podría arreglarse si los conservadores se avienen á que los que han delinquido se tengan como votos fallidos y que no sirvan sus sufragios ni para unos ni para otros y aún se asegura que ayer se dieron ya algunos pasos en este sentido. Los amigos de Romero Robledo toman el cielo con las manos, y atribuyen el hecho de que se trata á un ardiz de sus adversarios los ministeriales que no pudiendo recobrar las firmas que necesitaban porque ellos se habían anticipado han apelado á tan inusitado recurso, que no pudieron nunca sospechar, y que les descomponen en una buena parte sus trabajos y hasta señalan la persona que lo aconsejó, ya que no podía hacer otra cosa. Lo peor del caso es que esto que ha ocurrido aquí, ha ocurrido también en otras poblaciones importantes, en que según los opositores, los verdaderos adictos llevaban la peor parte. Los círculos conservador y constitucional estuvieron anoche más concurridos que de ordinario por sus respectivos socios. Las conversaciones, como es de suponer giraron sobre el incidente en cuestión que necesariamente ha de influir en el éxito de la próxima lucha legal. Hasta el momento en que escribo estas líneas se ignora que solución se dará al asunto, pues las opiniones se presentan divididas y hay quien quiere que á todo trance los electores cumplan su primer compromiso que es el válido y los que se ven perjudicados por esta teoría sostienen la de que se anulen dichos votos, ó se exija la responsabilidad á los electores de que queda hecho mención. Díjose también que varios de los que han firmado ambas listas, sostienen que firmaron la segunda, porque los agentes que les pedían el sufragio, al manifestarles, que

habían suscrito otra, les manifestaron que podían hacerlo sin ningún inconveniente; que en esta creencia lo hicieron, porque en otras ocasiones habían pensado votar á unos, y cuando llegó el preciso momento votaron á otros, sin que les ocurriera lo que hoy se les anuncia. Por lo que queda referido podrá V. juzgar el jaleo que se ha armado entre los de uno y otro campo.

Lo que se sabe de cierto es que se proyectará de los votos que den los que firman ambas listas sino se llega á un arreglo. Parece que el Consejo de Ministros celebrado anoche, se ocupó de esta nueva irregularidad que acordaron pasar íntegra á quien correspondiera, caso de tener consecuencias.

Los periódicos de la mañana publican telegramas recibidos esta madrugada dando cuenta de nuevos incendios. Algunos diarios, vista la repetición de semejantes atentados, han abierto una sección en sus columnas con el título de Incendios.

El Sr. Cos-Gayon que se presenta candidato á la diputación á Cortes por esa circunscripción, se presenta también por la de Cartagena y en el distrito de Tarazona.

Es público, porque estas cosas se revelan cuando se manifiestan las disidencias, que los pretendientes de votos para la acumulación tienen orden de conseguirlos por todos los medios posibles aunque sea por concesión ó gracia de los candidatos ministeriales para deducir consecuencias respecto á su influencia en el país, por lo cual el Gobierno no se aviene á que sus amigos hagan semejantes gracias.

(El Corresponsal.)

El castillo de Mos

Esta bella posesión del señor ministro de Estado, está próxima á ser visitada por S. M. Vean nuestros lectores lo que sobre dicho castillo dice un colega lusitano:

«El rey D. Alfonso, en el viaje que va á efectuar á Ferrol, se propone visitar el magnífico castillo de Sotomayor que en la provincia de Pontevedra posee el actual ministro de Estado de la nación vecina.

Esta vivienda es suntuosa. Hallase rodeada de bosques seculares y preciosos jardines, lo que le dá mucho parecido con nuestra encantadora Cintra.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha empleado cuantiosas sumas en la restauración del palacio-castillo de Sotomayor, y hoy puede decirse que es la residencia de verano más hermosa que existe en España, tanto por la posición topográfica que ocupa, como por el deslumbrador panorama que se goza desde el alto de las torres, almenas y minaretes de la principessa morada.

La vista se dilata desde aquella eminencia de granito y jardines por un horizonte vastísimo esmaltado de pequeños puntos y poblaciones, y por entre los hilos plateados de los rios y valles feracísimos que circundan el castillo.

Esta propiedad perteneció en los tiempos feudales á la poderosa familia de Sotomayor, cuya historia se remonta al siglo VII, y últimamente la adquirió el marqués de Mos, persona muy conocida y respetada en Portugal y que estaba relacionada con os nossos primeiros fidalgos.

Por derecho de sucesión, pasó despues á poder del señor marqués de la Vega de Armijo, hombre muy importante en la actual situación política de España, y una de las mayores ilustraciones de la grandeza hereditaria de la nación vecina.

Propiedad tan suntuosa y rica, histórica y artísticamente considerada, no podía haber caído en manos más competentes porque el señor marqués de la Vega de Armijo, á su opulenta fortuna, el gusto más exquisito para emplearla.

Los escritores españoles, entusiastas por las tradiciones históricas de su patria, han consagrado los mayores elogios á tan rica vivienda, y es raro que cualquier viajero medianamente instruido deje de visitar, al atravesar las pintorescas provincias de Galicia, el castillo de Sotomayor.

Estadística

DEMOGRÁFICO-SANITARIA.

Hemos recibido el Boletín mensual de la Estadística demográfica-sanitaria correspondiente al mes de Junio último que acaba de publicar la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Segun dicho Boletín vemos que los nacimientos ocurridos en la Península é islas adyacentes, durante el mes de Junio último arroja un total de 38.960, que equivale á una proporción por 1.000 de 2.332.

La de defunciones acusa un total de

31.822, que equivale, asimismo, á una proporción de 1.904 por 1.000.

El término medio semanal el período que abraza el presente Boletín, es de 9.740 nacimientos y 7.955 defunciones, produciendo una diferencia semanal á favor de los nacimientos de 1.784.50 y de 7.138 en el período estudiado, que equivale en junto á una proporción de 0.428 por 1.000, con respecto á la población existente.

Establecida comparación entre el término medio de nacimientos y defunciones de las semanas del mes de Junio con las del anterior, se observa en las de Junio una disminución de 155 nacimientos y un aumento de 333.70 defunciones, que respectivamente en el período observado, suponen las cifras de 620 y 1.334.30, constituyendo una diferencia proporcional de 0.254 por 1.000 nacimientos ménos. De las proporciones por 100 en relación con las causas, comparadas con el mes anterior, se observa un ligero aumento de nacimientos legítimos, decreciendo, por tanto, en la misma proporción, los ilegítimos.

Entre las defunciones por edades, se observa que han aumentado en número, de 0 á 10, decreciendo en todas las demás. Del mismo modo han decrecido las defunciones por escarlatina, tífus, fiebre puerperal, agudas de los órganos respiratorios, apoplejía y demás enfermedades en general.

Si se compara este movimiento con el ocurrido en las semanas del mes de Junio del año anterior, observaremos en las del presente un aumento de 381.75 nacimientos y 201.25 defunciones, compensando ventajosamente al aumento de defunciones el mayor número de nacimientos que de la comparación resulta.

En el período que comprende el presente Boletín, sólo en las provincias de Cáceres, Cádiz y Gerona, son donde ha excedido el número de las defunciones á los nacimientos, alcanzando aquéllas sobre éstos una diferencia proporcional de escasa importancia.

Las provincias que mayor número proporcional de nacimientos y defunciones presentan, son las de Palencia y Málaga, que han alcanzado las cifras de 4.089 y 2.853 por 1.000.

La que menor número arroja en uno y otro concepto es la de Segovia, que presenta una proporción en nacimientos de 1.026 y 0.699 por 1.000 en defunciones.

Asimismo se observa entre las localidades, que se estudian separadamente, que las que mayor y menor número de nacimientos presentan son las de Sanlúcar y Cádiz, que alcanzan las cifras 3.578 y 1.149 por 1.000.

Las que presentan mayor y menor número de defunciones, son las de Manresa y Lugo, con una proporción la primera de 0.318 y 0.962 por 1.000 la segunda.

A nuestro colega "El Buscapié,"

Sentimos muchísimo que el estimado colega, por atender á la conveniencia del público, no quiera discutir lo que él llama personalidades. Porque más que esta frase no es otra cosa que una disculpa para encubrir su flaqueza, hemos de repetirle lo que no há mucho le dijimos: ni debemos ni tememos.

No es exacto que hayamos llamado en lo que se refiere á nuestro progresismo democrático, ni tenemos tontería alguna que decir, pues todas las dice *El Buscapié*, ni rehuimos la contestación, ni es estudiado mutisimo el nuestro.

Desde la primera vez que el colega hizo esa pregunta le hemos contestado lo mismo: si no ha entendido, culpa será de él y no nuestra.

Al ocuparnos de la noticia mencionada dijimos que como era del género tonto ni siquiera la rectificábamos.

¿Para qué necesita *El Buscapié* más contestación?

¿Acaso se rectifica lo que es exacto?

Sentimos que el colega olvide que el que acusa prueba: él nos dice que el *DIARIO* ha hecho evoluciones, que ha sido democrata, sagastino etc., etc., y nosotros lo ne-

gamos en redondo, y le retamos á que lo pruebe, y si no lo hace—que no lo hará—tendremos el derecho de decirle que no nos combate con armas leales y decentes.

¿Por qué hemos de hacer nosotros comparaciones entre nuestros artículos y sueltos? Hágalas, y públicamente, *El Buscapié* que es á quien le corresponde, pues él afirma que hemos hecho esas evoluciones.

Mucho ahueca la voz *El Buscapié* para decir que le hemos insultado con términos poco cultos, y aquí le contestaremos repitiendo alguna frase nuestra que no ha recogido.

Estamos dispuestos á sostener y probar cuanto refiriéndonos á *El Buscapié* hemos escrito. Si el colega lo desea, tenga la bondad de citarnos las afirmaciones que hayamos hecho y presentaremos la prueba.

No acostumbramos á valernos de subterfugios: atacamos de frente y no rehuimos debate alguno.

En cambio, nuestro colega cuando alguna cosa no le agrada hace de ella caso omiso, ó saca el cristo diciendo que no quiere discutir personalidades.

Nosotros solo creemos fuera de la jurisdicción del periodista lo que atañe á la vida privada: lo que se refiere á la vida pública, cae bajo nuestro dominio.

Si el colega tiene otro criterio, cada uno obrará con arreglo al suyo.

Local

La sesión del Ayuntamiento que debía celebrarse el sábado de la semana anterior no pudo celebrarse por falta de número de concejales.

Circula el rumor de que el domingo por la noche el sereno de servicio en la plaza de la Constitución dió una terrible paliza al vendedor de periódicos *Trancallada*.

Ignoramos si éste había cometido alguna falta; pero aunque así fuese, como no reconocemos razón en ningún caso para que los agentes de la autoridad se extralimiten y empleen con las personas tratamientos censurables aun cuando se tratare de animales, creemos que el señor Alcalde procurará averiguar lo que haya ocurrido, y, si como se dice, el hecho es exacto (que lo dudamos) tratará de advertir á sus dependientes como han de proceder en el ejercicio de sus funciones para evitar las consecuencias lamentables que traen consigo los abusos de autoridad.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Stos. Paulo y Emilia.
Idem de mañana.—Stos. Bonifacio y Fermín.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente:

Trigo	á 63	reales fanega.
Centeno	» 45	id. id.
Maiz	» 57	id. id.
Cebada	» 33	id. id.
Garbanzos	» 57	id. arroba.
Patatas	» 3	id. id.
Yerba seca	» 6	id. id.
Arroz	» 32	id. id.
Aceite	» 63	id. id.
Aguardiente	» 44	id. id.
Vino	» 28	id. id.
Vaca	» 2-21	id. libra.
Tocino	» 4	id. id.
Jabon	» 2-84	id. id.

Los maridos celosos se parecen á las

muestras de las tabernas afamadas..... indican donde hay buen vino.

—Préstame cinco duros.
—No puedo; ya hago bastante llevándote á comer á mi casa todos los días.
—Por lo mismo te pido ese dinero. Hace ya una semana que como contigo; aún no he regalado un ramo á tu mujer, y esto me parece ridículo.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres. Ia

REVALENTA ARABIGA.

rando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.921.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde resido parte del treintamiento de veinticinco años.

año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Cura núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y es-

Cura núm. 46.210.—El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al día durante ocho años.

Cura núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cura núm. 18.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.

Cura núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170, y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodríguez Cortés, Batistales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7, DUBARRY Y COMPAÑIA (Limited) Valverde, 1, Madrid.

Pildoras Holloway.—Este medicamento purificante y restaurativo ha sido honrado con el patrocinio de todas las clases de la sociedad durante más de un cuarto siglo. Una dosis de las *Pildoras Holloway* tomado de cuando en cuando al tiempo de acostarse prevendrá ó neutralizará esos ataques de ronquera, dipteria, anginas, dolores de garganta y otras afecciones de este órgano á que suelen dar lugar las variaciones súbitas de temperatura propias de nuestros inviernos. Dicho medicamento disfruta de mayor popularidad que ningún otro como antidoto contra asma y la hidropesía, debido á que en casos de este género sus virtudes antispasmodicas, diuréticas y tónicas son maravillosas y eficaces. Las *Pildoras Holloway*, tomadas poco antes de la hora de comer dan un alivio inmediato á los afligidos de dispepsia renuevan gradualmente la facultad digestiva y mitigarán las penas generales del paciente.—20

Servicio particular.

Madrid 15 10 15 n.—Recibido á las 10 52 n.

Los resultados conocidos de la elección de interventores son 4.000 adictos y 1.300 de oposicion.

En Badajoz se han incendiado 16 dehesas: detenido por consecuencia un alemán.

Se ha hundido la plaza de toros de Marsella durante una corrida: doce muertos y cien heridos.

Idem 16 10 n.—Recibido el 17 4 m.

Se ha agravado el presidente de los Estados Unidos.

Segun nuevas noticias las víctimas del hundimiento de la plaza de toros de Marsella son 17 muertos y 235 heridos.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Aguas minero-Medicinales

de Mondar z
Recogidas en la presente estacion.
FARMACIA DE RODRIGUEZ
LUGO

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERA

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales.

TREINTA MIL OBRAS diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL

REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

García Florente

CICUJANO DENTISTA

Ha llegado á esta población y pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que los que necesitan los auxilios de su profesion, como extracciones, sin dolor por medio del aparato de anestesia local, pueden dirigirse á su domicilio.

33, San Pedro, 33.

LAS PERSONAS QUE DESEEN contratar las obras de carpintería de una casa en la villa de Sárria, pueden entenderse con D. Antonio Vazquez Macia, residente en dicha villa ó con D. Javier Pedrosa, en esta ciudad.

PIANO SE VENDE UNO NUEVO DE fábrica, máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposición de París en 1878.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

TRATAMIENTO Y CURACION DEL crup de la engina laringes y de la difteria (academia de ciencias de Paris, Sesión del 13 de Junio de 1881.)

El Sr. Wurtz ha presentado una memoria al doctor Bouclut, médico, jefe del hospital del Niño Jesús, sobre el Tratamiento y la curacion del crup, por la solución de papaine.

Los Sres. Tronette-Perret, solos importadores de papaine proveedores de los hospitales de Paris, y habiendo preparado las soluciones del Doctor Bouduet hacen la solución de papaine, Trouette-Perret contra el crup. Se emplea untando la garganta con un pincel empapado en esta solución. Como preservativo es preciso usarlo tan pronto como se teme el crup. Se debe exigir el nombre y la firma de los inventores, pues su solución es la sola que sea activa.

Al por mayor: Paris, Tronette-Perret 68 Rue Rivoli, depósito en todas las buenas boticas.

PURGANTES
ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
A 6 reales la caja en las principales farmacias.
DEPOSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39



CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ
MADRID - ESCORIAL
DEPOSITO CENTRAL PUERTA DEL SOL 13
OFICINAS PALMA ALTA 8

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
MEDALLA DE ORO
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
FUE CON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS
CAFES SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
VARIADO SURTIDO DE TES NEGROS, VERDES, PERLAS
UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA
En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.
En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.
En Sárria, D. José Vazquez.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA
Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberi, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.
Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojizos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechinar de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»
Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.
Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMÍFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.
Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermífugas, 5 rs. caja.
Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
En Lugo, farmacia de Rodriguez, Eatitales, 22.—Prospectos grátis.

BANOS DE LOUJO O LA TOJA
Aguas premiadas con medalla en París (1878) y con gran diploma de honor en Pontevedra (1880.)
Terminadas las obras emprendidas en la temporada anterior, desde hoy hallarán los enfermos que á estos baños concurren, importantísimas mejoras, como son la nueva fonda, el casino, la fuente mineral y la alameda-jardin que adorna el malecon construido sobre el mar. Hay una tienda muy bien surtida y se alquila cuanto necesite al que desee vivir por su cuenta.
Favorecido en extremo este establecimiento, es conveniente pedir las habitaciones con anticipacion, á fin de reservarlas.
TEMPORADA OFICIAL: Julio, Agosto y Setiembre.
Sin rival en la curacion del *herpetismo, escrofulismo, elefanciasis, reuma, afeciones de la matriz y otras que seria prolijo enumerar.*
Pidanse tarifas é informes al encargado D. Manuel Boulosa.
DE LOUJO O LA TOJA

Más de 1.0 medallas de 1.ª cl. se. — Más de 40 de oro en Europa.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NEW-YORK

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é industriales no tiene rival: manufactura, fuerza, facil su trabajo, que ejecuta hasta el más grueso de Es la máquina Singer pone y menos se gasta, su velocidad alcanza en otra máquina.
Se enseña gratis á gratuitamente toda recla que quiera, en cualquiera y seis casas que en todas.
El mejor elogio que máquinas puede hacerse las vendidas.
En la Exposicion de acaba de verificarse en Compañia Fabril Singer por los ejemplares de la quinas.
Por DIEZ REALES quiriase cualquier modelo quinas.—Se dan gratis, ó envian por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.

SUCURSAL EN LUGO, RINA, 3
Garantia única y verdadera — ¡únicamente con las fabricaciones!

ROYAL MAIL TEAM PACKET COMPANY
VAPORES MALA RAL CORREOS INGLESA
PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañia todos los días 27 de cada mes
DE CARRIL Y VIGO
EL DIA 28 DE AGOSTO saldrá el magnifico vapor **MONDEGO.**

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO Á RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO Á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara.	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara.	Rs. vn. 9.180
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.000

EL DIA 28 de AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnifico vapor **GUADIANA**
Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.
Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Madrid medalla de mérito 1873. Exp. sion de Leou. en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR DE **Francisco Fernandez y hermano** REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sinó cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.
Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por conveniente, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.
Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

Exposicion Regional de Lugo 1877. 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1877. En la Universal de Viena. 1873. Es la de VALLADO-ID 1871.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.ª darán razon.
PAPEL PARA REPARTOS TERRITORIAL Y DE CONSUMO, CEREALES Y SAL IMPRENTA DE Z. TE DIARIO